

Ifetel ya investiga la relación existente entre **Telmex** y Dish.

Ya solicitó información a las empresas

El **Ifetel** investiga alianza Dish-**Telmex**

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

El **INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones (Ifetel)** ya investiga la relación que existe entre **Telmex** y Dish México, así como la supuesta intención de compra de acciones de la empresa de televisión restringida por parte de la telefónica.

Adolfo Cuevas, comisionado del **Ifetel**, dijo que dos documentos que exhibe el denominado “proyecto Alpha” no se encuentran en los archivos del Instituto, y nunca existieron en los expedientes de la extinta Comisión Federal de Competencia (CFC) y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).

Aseguró que el Instituto cuenta con elementos suficientes para iniciar un proceso de verificación y ya se requirió información a las empresas.

Por su parte, Gabriel Contreras, presidente del **Ifetel**, destacó que el órgano regulador cuenta con las atribuciones para actuar e imponer medidas y sanciones que se requieran.

“El Instituto ya requirió toda la información que se requiere para investigar si nos encontramos o no, como se denunció, en una causal de violación del título de concesión o de la constitución. Es nuestro deber allegarnos de toda la información para determinar conforme a derecho e iniciar los procedimientos si existen o no esas violaciones”, explicó.

El “proyecto Alpha” contiene dos

convenios relativos a la asociación **Telmex**-Dish relacionados con la opción de compra de la telefónica por 325 millones de dólares y una eventual cesión de una parte de la banda de 2.5 GHz.

Contreras destacó que el instituto no cuenta dentro de sus expedientes con ningún contrato relacionado con una posible opción de compra de acciones entre Dish y **Telmex**.

Adolfo Cuevas dijo que en aras de la transparencia del órgano regulador y a fin de aportar certeza en una etapa “ciertamente convulsionada de la industria”, la unidad de competencia económica del Instituto hizo una revisión de expedientes tanto de los que la CFC y Cofetel entregaron y desahogaron. Hubo discrepancia respecto de la información de los contratos y convenios a los que se hace referencia en el “proyecto Alpha”.

LEVANTAN REACCIONES

Por su parte, **Telmex** calificó como “información parcial, malinterpretada y magnificada” sobre el acuerdo comercial de **Telmex** y Dish México.

Reiteró que sostiene un contrato con Dish para prestar servicios de facturación y cobranza a través del recibo telefónico. En la actualidad, **Telmex** factura y cobra este servicio a 51.9% de los clientes de Dish Mexico.

Adicionalmente, tiene un contrato de arrendamiento de equipos con Dish México, celebrado en el 2008,

que representa menos de 8% de los arrendamientos y financiamientos que **Telmex** ha realizado durante los últimos cinco años con sus clientes.

“Es fundamental destacar que ni **Telmex** ni sus funcionarios o accionistas participan directa o indirectamente en el capital de Dish México, no forman parte de su Asamblea de Accionistas, ni de su Consejo de Administración, ni son funcionarios, empleados o apoderados de Dish México”, dijo.

Reiteró que tiene la alternativa de participar directamente en el futuro, en caso de que sea aprobado por las autoridades correspondientes y de convenir así a sus intereses, en su momento, en una inversión conjunta con MVS Comunicaciones y Echostar Corporation en Dish México; incluso dijo que tiene total apertura para que este acuerdo comercial sea nuevamente revisado por las autoridades competentes.

En otro frente, Eduardo Ruiz Vega, director de Cumplimiento Regulatorio de Grupo Salinas, dijo que Tv Azteca denunciará penalmente a Ernesto Vargas, presidente de MVS, por proveer información falsa a las autoridades en cuanto a la relación entre Dish y **Telmex**.

cjescalona@eleconomista.com.mx

Presenta STRM emplazamiento a huelga a Telmex.
Más información en:
eleconomista.mx





Alianza. En la actualidad, Telmex factura y cobra el servicio de Dish a 52% de clientes que esta última tiene en México. FOTO: REUTERS